

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO

COMUNICA:

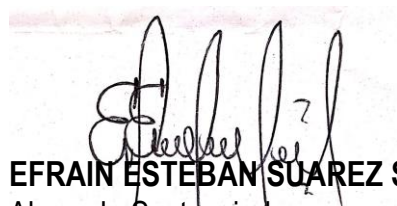
La Dirección Territorial Nariño se permite informarle que, el día 15 de octubre de 2024 esta entidad profirió la Resolución No. RÑ 00943, mediante las cuales decidió iniciar el estudio formal de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente sobre el predio denominado "MIS AMORES", ubicado en la vereda Pindales del municipio de Tumaco, departamento de Nariño. Se precisa que, el análisis catastral de dicha solicitud arroja que el predio pretendido se sobrepone al inmueble de mayor extensión denominado "EL PORVENIR", identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 252-11344, del cual el señor ANSELMO ESCOBAR

Identificado con C.C 5356368 figura como titular de derechos reales en el certificado de libertad tradición.

La presente comunicación se realiza únicamente con fines informativos, por tal motivo, no es susceptible de recursos, ni confiere derecho alguno en contra del acto administrativo. No obstante, podrán comunicarse al correo electrónico efrain.suarez@urt.gov.co o acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 20 No 23-56 en la ciudad de Pasto y aportar la información y/o documentos que pretendan hacer valer para acreditar sus derechos o demostrar el interés que les asiste sobre dicho predio conforme a la Ley. Para estos efectos, tendrán un término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la entrega del presente escrito.

Dada en Pasto, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

Cúmplase,



EFRAIN ESTEBAN SUAREZ SANTACRUZ

Abogado Sustanciador

Dirección Territorial Nariño

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-13
V.6

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐

Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 12/07/2019

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño

Calle 20 No. 23 – 56/60 Sector Centro - Teléfonos (601) 3770300 Extensión 2201 – Celular 3144394902–
Pasto – Nariño – Colombia

www.urt.gov.co Síguenos en: @URestitucion